

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos por cada centímetro de altura, al ancho de una columna en 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro l. en 1.ª plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,20.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al f. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a diez pesetas lneas, a juicio del Director.

N.º 17.175

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Miércoles 10 de Noviembre 1915

TALLERES: Paeo Seco de Lucena, 11

CANTINAS ESCOLARES

Un catedrático del Instituto de Granada, el señor Sabrás, dió la otra noche una conferencia, desfilando un tema interesantísimo. Habló de las instituciones benéficas escolares y puso de relieve y cosas muy deplorables, que constituyen una amarga realidad; el abandono en que aquí se tiene todo cuanto se relaciona con la educación y el bienestar de los niños.

La realidad, se trata de una cuestión que interesa profundamente a Granada, aunque, a juzgar por los síntomas, nadie se preocupa de ella ni se decide a encauzarla por los senderos que pueden conducir al fin deseado. Es un indiferentismo extraño, incomprendible que mata en flor todas las iniciativas y malogra todos los intentos en favor de los niños y de la enseñanza pública.

¿A qué obedecen ese olvido de cosas que deben tenerse muy presentes por su extraordinaria importancia y por su indudable trascendencia? Hay datos bochornosos y desconsoladores, que demuestran hasta qué extremo llega el abandono en lo que se refiere a la formación de las generaciones nuevas. Las escuelas de Granada, entre las del Municipio y las particulares, apenas pueden contener el tercio de la población escolar, que asciende a unos nueve millones. De modo, que si se cumpliera rigurosamente la ley declarando obligatoria la instrucción primaria no habría escuelas suficientes para todos los alumnos que tendrían que acudir a ellas.

Y esto, sin contar con que las pocas escuelas que tenemos, carecen, como tantas veces hemos dicho, de las más elementales condiciones. Locales miserables, anti higiénicos, sin luz, sin ventilación, sin nada de cuanto requiere un medio plan pedagógico para su desarrollo. ¿Cómo ha de extrañar que por calles y plazas anden muchos niños en completa libertad, educándose en el arroyo y contribuyendo a aumentar el número de los analfabetos, de los vagos, de los hombres inútiles?

Es cierto que no solo en nuestra población existe mal tan grande. Problema nacional es este, y problema de gran magnitud que requiere la decidida atención de los poderes públicos, para borrar del país la vergonzosa mancha del analfabetismo, que de tal modo corroe la vida social.

Pero en otras ciudades, las clases directores se preocupan de esta cuestión, y tienden a resolverla con buena voluntad, poniendo a su servicio la mayor suma posible de dinero. Se construyen escuelas en las debidas condiciones; se crean instituciones benéficas escolares, y en suma, se tiene presente, que la escuela es la base de la sociedad. En nuestra capital, desgraciadamente, no se hace nada en ese sentido. Esto es una dolorosa realidad.

No se trata solamente de que los niños asistan a las escuelas públicas para recibir la enseñanza primaria. Hay, además, que auxiliar a los niños pobres, dándoles el alimento que necesitan, porque en sus hogares se carece de lo más necesario para la vida. Y con ese humanitario fin, nacieron las Cantinas escolares, hermosas ideas que han ido llevadas a la práctica felizmente en muchas poblaciones. Porque además de formar generaciones cultas, hay que hacer generoso a los niños. Y para esto los niños se crean además por falta de alimentación. Son los hombres débiles y enfermizos de porvenir.

¿Por qué no ha tomado forma en Granada la idea de instituir las Cantinas escolares? ¿Qué se opone a la realización de tan hermoso proyecto? Nosotros queremos atribuirlo a esa perezosa indiferencia que mata las más generosas iniciativas. No nos atrevemos a pensar que aquí se desconoce la importancia de tan meritoria obra en favor de los niños, ni mucho menos a creer en la carencia de sentimientos humanitarios.

El caso es que en nuestra población se ha hablado mucho de las Cantinas escolares; pero los esfuerzos realizados no han respondido a la importancia de la idea, sin resultado práctico, en una palabra. Y es triste, porque acaso sea Granada una de las ciudades

que con mayor urgencia necesitan instituciones de esta índole, porque aquí existen muchos niños pobres que reclaman el auxilio de las personas de buena voluntad.

Nosotros deseamos vivamente que se preocupen de esto no sólo las Corporaciones oficiales, sino los particulares que puedan contribuir a esa generosa obra. Muchas ciudades han conseguido subvenciones del Estado con ese fin. ¿Por qué aquí no se ha de conseguir lo mismo? Pídanse con verdadero empeño, que si tal se hace, no es fácil que se nos niegue lo que a otros se da. Y de esta manera, con la coopección decidida de todos, los niños pobres de Granada que asisten a las escuelas públicas, recibirán enseñanza y alimentación.

Hay que emprender decididamente esta obra de las Cantinas escolares. Ahora más que nunca, son necesarias. El invierno ha de ser duro y cruel con los infelices que no tienen medios de fortuna. La miseria adquirirá, sino se pone energico remedio, proporciones angustiosas. Y es necesario procurar que los niños, los desdichados niños en cuyos hogares asocesa el pan, no se mueran de hambre.

REFORMAS DE GUERRA

El proyecto de edades

Va a empezar en el Congreso la discusión de los proyectos del general Echagüe. Lo primero que se ofrece al estudio del Parlamento, es la ley de rebaja de edades. La primera batalla será, pues, la más recia.

Con esta ley se propone el ministro dos cosas: una de orden puramente económico, y otra de carácter marcadamente substancial. La idea de aligerar los cuadros del Mando, tan desproporcionados con la capacidad militar del país, que resultan numéricamente superiores a las de Alemania, es de índole administrativa.

Los sueldos (varios millones) de los generales, jefes y oficiales que, pese a su condición de «activos», no tienen acoplamiento posible en filas, constituyen, también desde el punto de vista de la administración, un dispendio. El aspecto ético de la idea de suprimir Mando (la conveniencia de que terminen los risibles de tener tanta copia de generales al frente de tan cortas tropas) es, en cierta manera, subalterno.

Lo substancial del proyecto de ley está en el argumento de que, remozando el generalato y las coronellas, al frente de las unidades superiores del ejército habrá en todo instante hombres físicamente aptos para cualquier empresa.

¿En cuál de las dos trincheras se defenderá el general Echagüe de las anodinas generalidades de las oposiciones?

La económica es sólida. Viene, empero, el punto vulnerable para la discusión parlamentaria (la crítica razonada y «científica» es cosa bien distinta) de que el beneficio que se obtiene con la supresión de 13 tenientes generales, 19 generales de división y 43 de brigada (resultado inmediato de la vigencia de la ley), está anulado una y cien veces con los aumentos en otros capitulos.

Haciendo números, le será difícil al general Echagüe, convencer a sus contradictores.

Y es lo triste que menos logrará persuadirlos si les habla no más que de la necesidad y urgencia de poner el Mando en manos de los jóvenes por el solo privilegio de sus aptitudes físicas.

¿Dónde está la edad?—preguntaba el otro día, desde las columnas del *Diario Universal*, el ilustre Francos Rodríguez... ¿Dónde está la edad, en efecto?

Ser mozo no quiere decir ser inteligente ni culto. Ser viejo en años no aparece, en muchos casos, la de crepitud del cuerpo ni el ocaso del espíritu.

Francos Rodríguez citaba los nombres y las edades de los firmantes ministros de Francia, directores de la República en los momentos más difíciles para la patria. Y nos habíamos también del general Gallieni, el autor de París y ministro de la Guerra a los sesenta y seis años, y del candidato alemán Hindenburg, setenta que «sieste en su espíritu el aliento juvenil del entusiasmo...»

No es esto hacer un elogio de los ancianos, ni mucho menos juzgarlos más útiles y eméritos que los jóvenes. En igualdad de vigor intelectual, el mozo, para labores de compañías marciales, debe ser preferido al viejo. La objeción de que una medida de carácter general puede privarnos en su día del concurso de un cerebro privilegiado no huelga, sin embargo.

Si el análisis del proyecto de ley, en un aspecto económico, no justifica por sí sola la reforma, y si el remozamiento de las escuelas no garantiza la máxima eficacia del ejército, ni siquiera la utilidad media, ¿as que no debe prosperar?

Sería un error lamentable combatir por sistema y desecharle sin estudio.

El proyecto está ajustado al ambiente político y social de España. Lo que tiene de malo culpa es del medio en que vivimos; no de torpeza del que lo propone.

Todo lo que pueda ser sustituido y los personalismos y a las influencias debe de serlo. Hay que cerrar las puertas y los portillos a los compadrazgos y a los privilegios de parentesco y de amistad personal o política.

En España no se puede implantar el sistema de selección—el más puro y el más justo—porque en el noventa por ciento de los casos, el elegido no sería el mejor, sino el más... «bien colocado...»

Y esto es lo que pocos, o ninguno, se atreverán a decir en las Cortes.

¿Lo han dicho, por ventura, al tratar de las recompensas? ¿Tuvieron algún civismo de gritarlo, no ya refiriéndose a mandos militares, sino a nombres de ministros, de magistrados, de autoridades alguna, cuando reoayeron en personas notoriamente ineptas?

La selección, en este medio social, acarrearía perjuicios sin tasa.

Y es mejor reconocerlo que silenciarlo.

Con el proyecto de ley de rebaja de edades, el ministro se decide por el mal menor.

En disposición tiende a acabar con un peso muerto. En su abono tiene una circunstancia que todos proclamamos; y es que las nuevas generaciones militares, la oficialidad procedente de la Academia General Militar y de las Academias especiales posteriormente creadas, tienen una preparación cultural completísima. Los planes de estudio resisten, con ventaja, la comparación con los de los centros docentes similares del extranjero, incluso Alemania.

El oficial ya de las aulas a los cuerpos activos, sabiendo todo lo necesario y sabiéndolo bien.

Lo que ocurre es que luego desmaja y le olvida; porque no tiene ocasión de practicarlos. No manda más que un puñado de hombres. No asiste a ejercicios prácticos que merezcan el nombre de tales. De las armas modernas y de los modernos procedimientos de combate no sabe más que la teoría de los libros...

Y así se angustiosan, y se fatigan, y acaban por preferir los de años se detentaron a los mandos activos.

A la vuelta de unos años, cuando aprendieron lo olvidaron.

Se ganan buenas concepciones para la hoja de servicios, siendo puntual en las mecánicas.

Estadior, ¿para qué? El asenso ha de venir automáticamente.

Pero si a esa oficialidad que tiene los entusiasmos dormidos se le dan medios para que practique, la decoración cambiará por completo.

Además, éste es el mal paso, y hay que pasarle pronto.

Que el soldado acompañe a todos en tan interesante tarea es lo que tenemos que pedir.

LEOPOLDO BEJARANO
PROYECTO DE LEY INTERESANTE
Los tribunales para niños

En todos los pueblos cultos y progresivos es objeto de preferente atención cuando se relaciona con el cuidado de los niños abandonados y la regeneración de la juventud delinuyente.

Y los Gobiernos de todas esas naciones en que se profesa un verdadero amor al niño, desean encontrar remedio a la vagancia y criminalidad infantil, han instituido desde larga fecha los «Tribunales para niños», confiándole el cuidado de redimir y juzgar a todos aquellos menores que, más por deficiencias de educación que por malos instintos, cometen hechos punibles.

Esos tribunales para niños han arraigado produciendo excelentes resultados, en Bélgica y en los Estados Unidos, porque allí tienen un complemento en Reformatorios e instituciones de cultura y benéficas, que se encargan de educar a la juventud abandonada, haciendo a los menores amar el trabajo desde los comienzos de la vida y transformándolos en ciudadanos útiles a sí mismos y a la sociedad en general.

Pero mientras en esos países, en que los deberes sociales y hábitos de ciudadanía son escrupulosamente observados, la iniciativa privada acorda con múltiples y variadas instituciones protectoras a suplir el abandono o la pobreza de los padres instruyendo a los menores y recogiendo y obligando a trabajar a los vagabundos y viciados, aquí en España seguimos imperando, para la corrección y amonestación de los niños descarriados, el criterio duro, inflexible y poco humano que se aplica en las «aridas y que no viana a suavizarse hasta la época de Carlos III, de tratar a la juventud delincente con reglas y penalidades de extraordinaria crueldad.

Este criterio de honda sequedad, agostoso colectivo y frío desinteresado, transmitido sin atenuantes de generación en generación, ha marcado tan profunda huella en la conciencia social de todos los españoles que cuando hoy nos vemos precisados a sufrir los asaltos morales y materiales de todos esos desheredados, protestamos a grandes voces de las autoridades por creer que la restricción en el asilo o en el penal es la suprema pancea que resuelve el porvenir del niño pervertido, huérfano o explotado por sus padres.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo, penetrado de la enorme trascendencia social del problema y de la necesidad de acometerlo sin nuevas dilaciones, presenta a las Cortes un proyecto de ley interesante, creando en España los tribunales especiales para niños, que son la piedra fundamental en que ha de tener asidero la nueva y delicada jurisdicción.

En ese proyecto de ley, en general muy bien orientado, y cuyo estudio minucioso no cabe hacer en un breve artículo periodístico, encontramos dos puntos de vista importantísimos, que son el nudo del problema y que han sido resueltos con indudable acierto.

Se refiere el primero a dejar consignado que en ningún caso serán sentenciados a penas que hayan de cumplirse en las prisiones comunes los menores a quienes alcanza la sanción de los nuevos tribunales.

No hay que enconocer la trascendencia de ese artículo, que tiende a evitar la contaminación moral del pequeño desgraciado, con las costumbres y prácticas de los presidios, en que la convivencia con hombres que se plene dominio de su razón y en su completo ejercicio de sus facultades intelectuales se colocan fuera de la ley, constituye un serio peligro que debe ser a toda costa evitado.

El otro punto de vista que el proyecto del Sr. Burgos procura atender responde a una necesidad mínimamente sentida. Se trata de la secretaría de la Comisión de reforma tutelar y acción educadora un registro, en el que constará la filiación de los niños y jóvenes delinquentes y las correcciones que les hayan sido impuestas.

Este registro será indudablemente integrado con los datos anamnésticos y biológicos del niño, grado de instrucción y mentalidad que alcance, número de escuelas que ha frecuentado y tiempo que cada una de ellas concurrió, condiciones en que vive en el seno de su familia, costumbres, grado de cultura y hábitos de trabajo y honradez de sus padres o tutores, y de todas aquellas circunstancias que privan a éstos de cumplir con los deberes de vigilancia y educación que les impone la patria potestad.

Con estos elementos de juicio, el protector de los niños—que así se llamará el nuevo juez—y asesorado

siempre por el maestro y el médico, únicos científicamente capacitados para aplicar con garantías de acierto el grado de discernimiento y culpabilidad de los menores perversos, puede esperarse que estos tribunales rindan óptimo fruto, apartando a los pequeños delinquentes del camino de perdición emprendido, y reintegrándolos en un mañana venturoso a la sociedad que los abandonó.

R. CASTRO DE LA JARA
Miscelánea
El suceso de Cajar

El público continúa intrigado con el hecho que desde un principio venimos denominando el suceso de Cajar, sin habernos atrevido en ningún momento a calificarlo de otro modo hasta que la Justicia esclarece los hechos.

De aquí, que para informar al público lo hagamos valiéndonos de la verdad oficial y no de fantasías.

El día de ayer puede decirse que fue el más interesante en el ya célebre suceso.

El Juzgado en la Cárcel
A las diez de la mañana se constituyó el Juzgado del Campillo en la Cárcel Andaluza, donde se encontraba incomunicado el joven D. Andrés Molina Fernández, hermano de la muerta y D. Luis Santandreu, amigo íntimo de la familia y que, como saben los lectores, se presentó ante el juez voluntariamente a la Justicia.

El señor Tribaldos tomó declaración nuevamente a don Andrés, el cual se ratificó en lo que ya teníamos manifestado, levantando la incomunicación seguidamente.

Después prestó su primera declaración, que duró más de una hora, don Luis Santandreu, el cual suponemos que manifestaría poco más o menos lo que por la tarde nos manifestó el mismo.

También, terminada su declaración, fué puesto en comunicación con don Luis, marchando el Juzgado a otras diligencias.

Hablando con el hermano de la muerta
El reportero sentía grandes deseos de hablar con las personas envueltas en el misterioso suceso de Cajar.

En efecto, ayer tarde nos dirigimos a la cárcel, obteniendo una audiencia de los procesados que antes de concederla averiguaron a qué periódico pertenecía el reportero, pues según nos informaron, tienen gran pena de que se les trate injusta e inhumanamente.

En un despacho contiguo al de la dirección, conduccion al joven Andrés.

Representa unos diez y nueve años, alto, moreno, de indiferente aspecto; viste traje de paño negro, sin cuello, y calzaba zapatillas claras.

Nos saludó afectuosamente, y nos hace ver, que el recibimos es una excepción, puesto que hasta el propósito de no hablar con nadie.

«¿Quería usted a su hermana?—le preguntamos, aun a trueque de molestarlo. —Excuso decirlo, nos respondió; el pensar otra cosa, sería sencillamente una calumnias. —¿Se dice que su hermana tenía un capital de más de cien mil pesetas? —Eso es mentira, nos interrumpo, como mentira otras tantas cosas que se han dicho, y sobre todo, que eso es bien fácil de comprobar. —También se asegura, que usted dijo a su madre que los medicamentos que el médico de la Zubia le había mandado a su hermana no valían y que le mandaría «trés de Granada, con los que se empezó y murió. —Infamias y más infamias, respondió airado; lo que hay de verdad en eso, es lo que voy a referirle: Estando yo en Granada, a principios de la enfermedad de la pobre Lola, vine a buscarle el mandadero de mi cortijo Miguel Jiménez, diciéndome que mi hermana estaba peor del oído que tenía malo y que le enviara una medicina que en otras ocasiones le había calmado el dolor. —Entonces escribí delante del mandadero una carta al farmacéutico señor Avila, en la que le decía que ya en otras ocasiones me había suministrado para el mismo fin. —La pomada fué entregada al mandadero y éste la llevó a cortijo. —Por cierto, siguió diciendo el señor Molina, que aún no he pagado el medicamento y que esto puede demostrarse con mi carta, que seguramente obra en la farmacia del señor Avila. —Y usted no sospecha que alguien pudiera envenenar a su hermana? —No señor. —Don Andrés Molina se despidió de nosotros, confiando en que todo se aclarare y lamentándose, según nos afirmó, de que la Prensa haya recogido especies que él calificó de falsas, afirmando que el mismo día que un diario local publicó la primera información, visitó a su director al que rogó y suplicó muy encarecidamente que no recogiera rumores que los deshonraban, y que puesto que el asunto estaba en los tribunales esperaba el fallo de ellos, que todo lo aclararían, a lo que, según el joven, accedió el director aludido; pensando otra cosa, sin duda, cuando ha continuado, terminó diciendo el señor Molina, por el campo de la fantasía. —Lo que dice el señor Santandreu Don Luis Santandreu nos recibió a continuación. —Vestía de negro y su aspecto es tranquilo y confiado. —Después de lamentar su situación, nos contesta al sin número de preguntas que, en nuestro afán de noticias, le hacemos, y a las que nos responde haciéndonos la siguiente narración: El día 27 del pasado mes de Octubre, marché desde Granada a la Zubia, con objeto de pagar unas contribuciones. —Por encargo de doña Gracia Fernández vi al médico de dicho pueblo, para que fuera a Cajar a visitar a la joven Lola Molina, que según me había dicho su madre, tenía un oído malo. —A las tres de la madrugada del día 28, salí de la Zubia acompañado de un peón, llrigan o a Granada para coger el automóvil de las seis de la mañana, que me había de conducir a mis posesiones de Restábal. —Así fué, según en la Administración de la Puerta Real el correspondiente billete y partió en el auto a la hora expresada. —El día 30 recibí en Restábal un recado de Cajar, diciéndome que Lola había fallecido. —Me puse en camino la misma noche y al día siguiente asistí al entierro de la pobre joven. —Después pregunté a la madre de qué había fallecido Lola, diciéndome que de meningitis aguda. —Sin embargo, oí—continó diciéndonos el señor Santandreu— a versión de que Lola había fallecido intoxicada y, entonces, para averiguar lo que hubiese de cierto vine a Granada en compañía de Andrés Molina, viendo a los médicos señores Alonso y Guerrero, confirmaron ome aquellos la creencia de que había fallecido a consecuencia de una meningitis. —Al siguiente día en unión del señor Guerrero regresé a Cajar, diciéndome a doña Gracia que no obstante lo que los señores Guerrero y Alonso decían, se insistía en el pueblo en lo del envenenamiento, añadiéndome que la cosa era muy grave, porque se le acusaba de partidismo y ella era la primera que debía hacer que se aclarara el asunto. —Antes de hacerle esta aclaración, hablé con el juez de Cajar y me confirmó el rumor. —Seguidamente volví a Restábal, donde el domingo leí un periódico y al enterarme de que se me buscaba, oí el lunes mismo el automóvil para Granada, presentándome seguidamente en el juzgado de instrucción. —Terminada su narración, el señor Santandreu, le preguntamos si creía opez a doña Gracia de envenenar a su hija, a lo que contestó negativamente. —¿Quería usted a su hermana?—le preguntamos, aun a trueque de molestarlo. —Excuso decirlo, nos respondió; el pensar otra cosa, sería sencillamente una calumnias. —¿Se dice que su hermana tenía un capital de más de cien mil pesetas? —Eso es mentira, nos interrumpo, como mentira otras tantas cosas que se han dicho, y sobre todo, que eso es bien fácil de comprobar. —También se asegura, que usted dijo a su madre que los medicamentos que el médico de la Zubia le había mandado a su hermana no valían y que le mandaría «trés de Granada, con los que se empezó y murió. —Infamias y más infamias, respondió airado; lo que hay de verdad en eso, es lo que voy a referirle: Estando yo en Granada, a principios de la enfermedad de la pobre Lola, vine a buscarle el mandadero de mi cortijo Miguel Jiménez, diciéndome que mi hermana estaba peor del oído que tenía malo y que le enviara una medicina que en otras ocasiones le había calmado el dolor. —Entonces escribí delante del mandadero una carta al farmacéutico señor Avila, en la que le decía que ya en otras ocasiones me había suministrado para el mismo fin. —La pomada fué entregada al mandadero y éste la llevó a cortijo. —Por cierto, siguió diciendo el señor Molina, que aún no he pagado el medicamento y que esto puede demostrarse con mi carta, que seguramente obra en la farmacia del señor Avila. —Y usted no sospecha que alguien pudiera envenenar a su hermana? —No señor. —Don Andrés Molina se despidió de nosotros, confiando en que todo se aclarare y lamentándose, según nos afirmó, de que la Prensa haya recogido especies que él calificó de falsas, afirmando que el mismo día que un diario local publicó la primera información, visitó a su director al que rogó y suplicó muy encarecidamente que no recogiera rumores que los deshonraban, y que puesto que el asunto estaba en los tribunales esperaba el fallo de ellos, que todo lo aclararían, a lo que, según el joven, accedió el director aludido; pensando otra cosa, sin duda, cuando ha continuado, terminó diciendo el señor Molina, por el campo de la fantasía. —Lo que dice el señor Santandreu Don Luis Santandreu nos recibió a continuación. —Vestía de negro y su aspecto es tranquilo y confiado. —Después de lamentar su situación, nos contesta al sin número de preguntas que, en nuestro afán de noticias, le hacemos, y a las que nos responde haciéndonos la siguiente narración: El día 27 del pasado mes de Octubre, marché desde Granada a la Zubia, con objeto de pagar unas contribuciones. —Por encargo de doña Gracia Fernández vi al médico de dicho pueblo, para que fuera a Cajar a visitar a la joven Lola Molina, que según me había dicho su madre, tenía un oído malo. —A las tres de la madrugada del día 28, salí de la Zubia acompañado de un peón, llrigan o a Granada para coger el automóvil de las seis de la mañana, que me había de conducir a mis posesiones de Restábal. —Así fué, según en la Administración de la Puerta Real el correspondiente billete y partió en el auto a la hora expresada. —El día 30 recibí en Restábal un recado de Cajar, diciéndome que Lola había fallecido. —Me puse en camino la misma noche y al día siguiente asistí al entierro de la pobre joven. —Después pregunté a la madre de qué había fallecido Lola, diciéndome que de meningitis aguda. —Sin embargo, oí—continó diciéndonos el señor Santandreu— a versión de que Lola había fallecido intoxicada y, entonces, para averiguar lo que hubiese de cierto vine a Granada en compañía de Andrés Molina, viendo a los médicos señores Alonso y Guerrero, confirmaron ome aquellos la creencia de que había fallecido a consecuencia de una meningitis. —Al siguiente día en unión del señor Guerrero regresé a Cajar, diciéndome a doña Gracia que no obstante lo que los señores Guerrero y Alonso decían, se insistía en el pueblo en lo del envenenamiento, añadiéndome que la cosa era muy grave, porque se le acusaba de partidismo y ella era la primera que debía hacer que se aclarara el asunto. —Antes de hacerle esta aclaración, hablé con el juez de Cajar y me confirmó el rumor. —Seguidamente volví a Restábal, donde el domingo leí un periódico y al enterarme de que se me buscaba, oí el lunes mismo el automóvil para Granada, presentándome seguidamente en el juzgado de instrucción. —Terminada su narración, el señor Santandreu, le preguntamos si creía opez a doña Gracia de envenenar a su hija, a lo que contestó negativamente. —¿Quería usted a su hermana?—le preguntamos, aun a trueque de molestarlo. —Excuso decirlo, nos respondió; el pensar otra cosa, sería sencillamente una calumnias. —¿Se dice que su hermana tenía un capital de más de cien mil pesetas? —Eso es mentira, nos interrumpo, como mentira otras tantas cosas que se han dicho, y sobre todo, que eso es bien fácil de comprobar. —También se asegura, que usted dijo a su madre que los medicamentos que el médico de la Zubia le había mandado a su hermana no valían y que le mandaría «trés de Granada, con los que se empezó y murió. —Infamias y más infamias, respondió airado; lo que hay de verdad en eso, es lo que voy a referirle: Estando yo en Granada, a principios de la enfermedad de la pobre Lola, vine a buscarle el mandadero de mi cortijo Miguel Jiménez, diciéndome que mi hermana estaba peor del oído que tenía malo y que le enviara una medicina que en otras ocasiones le había calmado el dolor. —Entonces escribí delante del mandadero una carta al farmacéutico señor Avila, en la que le decía que ya en otras ocasiones me había suministrado para el mismo fin. —La pomada fué entregada al mandadero y éste la llevó a cortijo. —Por cierto, siguió diciendo el señor Molina, que aún no he pagado el medicamento y que esto puede demostrarse con mi carta, que seguramente obra en la farmacia del señor Avila. —Y usted no sospecha que alguien pudiera envenenar a su hermana? —No señor. —Don Andrés Molina se despidió de nosotros, confiando en que todo se aclarare y lamentándose, según nos afirmó, de que la Prensa haya recogido especies que él calificó de falsas, afirmando que el mismo día que un diario local publicó la primera información, visitó a su director al que rogó y suplicó muy encarecidamente que no recogiera rumores que los deshonraban, y que puesto que el asunto estaba en los tribunales esperaba el fallo de ellos, que todo lo aclararían, a lo que, según el joven, accedió el director aludido; pensando otra cosa, sin duda, cuando ha continuado, terminó diciendo el señor Molina, por el campo de la fantasía. —Lo que dice el señor Santandreu Don Luis Santandreu nos recibió a continuación. —Vestía de negro y su aspecto es tranquilo y confiado. —Después de lamentar su situación, nos contesta al sin número de preguntas que, en nuestro afán de noticias, le hacemos, y a las que nos responde haciéndonos la siguiente narración: El día 27 del pasado mes de Octubre, marché desde Granada a la Zubia, con objeto de pagar unas contribuciones. —Por encargo de doña Gracia Fernández vi al médico de dicho pueblo, para que fuera a Cajar a visitar a la joven Lola Molina, que según me había dicho su madre, tenía un oído malo. —A las tres de la madrugada del día 28, salí de la Zubia acompañado de un peón, llrigan o a Granada para coger el automóvil de las seis de la mañana, que me había de conducir a mis posesiones de Restábal. —Así fué, según en la Administración de la Puerta Real el correspondiente billete y partió en el auto a la hora expresada. —El día 30 recibí en Restábal un recado de Cajar, diciéndome que Lola había fallecido. —Me puse en camino la misma noche y al día siguiente asistí al entierro de la pobre joven. —Después pregunté a la madre de qué había fallecido Lola, diciéndome que de meningitis aguda. —Sin embargo, oí—continó diciéndonos el señor Santandreu— a versión de que Lola había fallecido intoxicada y, entonces, para averiguar lo que hubiese de cierto vine a Granada en compañía de Andrés Molina, viendo a los médicos señores Alonso y Guerrero, confirmaron ome aquellos la creencia de que había fallecido a consecuencia de una meningitis. —Al siguiente día en unión del señor Guerrero regresé a Cajar, diciéndome a doña Gracia que no obstante lo que los señores Guerrero y Alonso decían, se insistía en el pueblo en lo del envenenamiento, añadiéndome que la cosa era muy grave, porque se le acusaba de partidismo y ella era la primera que debía hacer que se aclarara el asunto. —Antes de hacerle esta aclaración, hablé con el juez de Cajar y me confirmó el rumor. —Seguidamente volví a Restábal, donde el domingo leí un periódico y al enterarme de que se me buscaba, oí el lunes mismo el automóvil para Granada, presentándome seguidamente en el juzgado de instrucción. —Terminada su narración, el señor Santandreu, le preguntamos si creía opez a doña Gracia de envenenar a su hija, a lo que contestó negativamente. —¿Quería usted a su hermana?—le preguntamos, aun a trueque de molestarlo. —Excuso decirlo, nos respondió; el pensar otra cosa, sería sencillamente una calumnias. —¿Se dice que su hermana tenía un capital de más de cien mil pesetas? —Eso es mentira, nos interrumpo, como mentira otras tantas cosas que se han dicho, y sobre todo, que eso es bien fácil de comprobar. —También se asegura, que usted dijo a su madre que los medicamentos que el médico de la Zubia le había mandado a su hermana no valían y que le mandaría «trés de Granada, con los que se empezó y murió. —Infamias y más infamias, respondió airado; lo que hay de verdad en eso, es lo que voy a referirle: Estando yo en Granada, a principios de la enfermedad de la pobre Lola, vine a buscarle el mandadero de mi cortijo Miguel Jiménez, diciéndome que mi hermana estaba peor del oído que tenía malo y que le enviara una medicina que en otras ocasiones le había calmado el dolor. —Entonces escribí delante del mandadero una carta al farmacéutico señor Avila, en la que le decía que ya en otras ocasiones me había suministrado para el mismo fin. —La pomada fué entregada al mandadero y éste la llevó a cortijo. —Por cierto, siguió diciendo el señor Molina, que aún no he pagado el medicamento y que esto puede demostrarse con mi carta, que seguramente obra en la farmacia del señor Avila. —Y usted no sospecha que alguien pudiera envenenar a su hermana? —No señor. —Don Andrés Molina se despidió de nosotros, confiando en que todo se aclarare y lamentándose, según nos afirmó, de que la Prensa haya recogido especies que él calificó de falsas, afirmando que el mismo día que un diario local publicó la primera información, visitó a su director al que rogó y suplicó muy encarecidamente que no recogiera rumores que los deshonraban, y que puesto que el asunto estaba en los tribunales esperaba el fallo de ellos, que todo lo aclararían, a lo que, según el joven, accedió el director aludido; pensando otra cosa, sin duda, cuando ha continuado, terminó diciendo el señor Molina, por el campo de la fantasía. —Lo que dice el señor Santandreu Don Luis Santandreu nos recibió a continuación. —Vestía de negro y su aspecto es tranquilo y confiado. —Después de lamentar su situación, nos contesta al sin número de preguntas que, en nuestro afán de noticias, le hacemos, y a las que nos responde haciéndonos la siguiente narración: El día 27 del pasado mes de Octubre, marché desde Granada a la Zubia, con objeto de pagar unas contribuciones. —Por encargo de doña Gracia Fernández vi al médico de dicho pueblo, para que fuera a Cajar a visitar a la joven Lola Molina, que según me había dicho su madre, tenía un oído malo. —A las tres de la madrugada del día 28, salí de la Zubia acompañado de un peón, llrigan o a Granada para coger el automóvil de las seis de la mañana, que me había de conducir a mis posesiones de Restábal. —Así fué, según en la Administración de la Puerta Real el correspondiente billete y partió en el auto a la hora expresada. —El día 30 recibí en Restábal un recado de Cajar, diciéndome que Lola había fallecido. —Me puse en camino la misma noche y al día siguiente asistí al entierro de la pobre joven. —Después pregunté a la madre de qué había fallecido Lola, diciéndome que de meningitis aguda. —Sin embargo, oí—continó diciéndonos el señor Santandreu— a versión de que Lola había fallecido intoxicada y, entonces, para averiguar lo que hubiese de cierto vine a Granada en compañía de Andrés Molina, viendo a los médicos señores Alonso y Guerrero, confirmaron ome aquellos la creencia de que había fallecido a consecuencia de una meningitis. —Al siguiente día en unión del señor Guerrero regresé a Cajar, diciéndome a doña Gracia que no obstante lo que los señores Guerrero y Alonso decían, se insistía en el pueblo en lo del envenenamiento, añadiéndome que la cosa era muy grave, porque se le acusaba de partidismo y ella era la primera que debía hacer que se aclarara el asunto. —Antes de hacerle esta aclaración, hablé con el juez de Cajar y me confirmó el rumor. —Seguidamente volví a Restábal, donde el domingo leí un periódico y al enterarme de que se me buscaba, oí el lunes mismo el automóvil para Granada, presentándome seguidamente en el juzgado de instrucción. —Terminada su narración, el señor Santandreu, le preguntamos si creía opez a doña Gracia de envenenar a su hija, a lo que contestó negativamente. —¿Quería usted a su hermana?—le preguntamos, aun a trueque de molestarlo. —Excuso decirlo, nos respondió; el pensar otra cosa, sería sencillamente una calumnias. —¿Se dice que su hermana tenía un capital de más de cien mil pesetas? —Eso es mentira, nos interrumpo, como mentira otras tantas cosas que se han dicho, y sobre todo, que eso es bien fácil de comprobar. —También se asegura, que usted dijo a su madre que los medicamentos que el médico de la Zubia le había mandado a su hermana no valían y que le mandaría «trés de Granada, con los que se empezó y murió. —Infamias y más infamias, respondió airado; lo que hay de verdad en eso, es lo que voy a referirle: Estando yo en Granada, a principios de la enfermedad de la pobre Lola, vine a buscarle el mandadero de mi cortijo Miguel Jiménez, diciéndome que mi hermana estaba peor del oído que tenía malo y que le enviara una medicina que en otras ocasiones le había calmado el dolor. —Entonces escribí delante del mandadero una carta al farmacéutico señor Avila, en la que le decía que ya en otras ocasiones me había suministrado para el mismo fin. —La pomada fué entregada al mandadero y éste la llevó a cortijo. —Por cierto, siguió diciendo el señor Molina, que aún no he pagado el medicamento y que esto puede demostrarse con mi carta, que seguramente obra en la farmacia del señor Avila. —Y usted no sospecha que alguien pudiera envenenar a su hermana? —No señor. —Don Andrés Molina se despidió de nosotros, confiando en que todo se aclarare y lamentándose, según nos afirmó, de que la Prensa haya recogido especies que él calificó de falsas, afirmando que el mismo día que un diario local publicó la primera información, visitó a su director al que rogó y suplicó muy encarecidamente que no recogiera rumores que los deshonraban, y que puesto que el asunto estaba en los tribunales esperaba el fallo de ellos, que todo lo aclararían, a lo que, según el joven, accedió el director aludido; pensando otra cosa, sin duda, cuando ha continuado, terminó diciendo el señor Molina, por el campo de la fantasía. —Lo que dice el señor Santandreu Don Luis Santandreu nos recibió a continuación. —Vestía de negro y su aspecto es tranquilo y confiado. —Después de lamentar su situación, nos contesta al sin número de preguntas que, en nuestro afán de noticias, le hacemos, y a las que nos responde haciéndonos la siguiente narración: El día 27 del pasado mes de Octubre, marché desde Granada a la Zubia, con objeto de pagar unas

PIELES

El representante del señor M. de Lázaro advierte a su numerosa clientela que en sus salones en el

HOTEL PARIS

donde se admiran desde la más rica piel a la de inferior precio, estará hasta el 15 de este mes. Gran surtido en abrigos. No dejen de visitarlo.

S. Jerónimo

JOYERÍA DE MODA Últimas novedades. Alhajas de ocasión. Relojes de las mejores marcas. Precios baratísimos. 33, ZAGATIN, 33

Seguidamente fueron desguados a cada grupo diez y seis exploradores, número de que constará en lo sucesivo.

Quejas del vecindario

Falta de vigilancia. Algunos vecinos del barrio de la Virgen se han quejado a nuestra Redacción para quejarse, de que las calles de las Rejas y de San Juan Bja, las toman la mayoría de las noches por campo de operaciones algunos pequeños zulos y aun algunos grandecitos que se dedican a tirar piedras con grave riesgo del que se aventura a pasar por dichas calles, y desconchar las fachadas de las casas.

Crónica obrera

La Emancipación. La Emancipación celebrará esta noche en primera cita la Asamblea reglamentaria mensual, para presentar las cuentas y tratar asuntos de interés para esta entidad.

También está convocada para esta noche la Dirección de los ferrocarríos, en cuya reunión se tratará del viaje del delegado en el primer Congreso de la Federación Nacional de ferrocarríos españoles, y otros asuntos de interés para el gremio.

Noticias de Guadix

La proclamación de concejales. Aunque en el Gobierno civil se nos facilitó antesyer la noticia de que en la ciudad se habían sido proclamados por el artículo 29 seis concejales, tres liberales y un reformista, he aquí lo que sobre este asunto nos dice nuestro correspondiente:

La candidatura liberal que hace días publicó EL DEFENSOR, propuesta por el Comité del partido y que en su representación autorizaba el jefe local y diputado provincial don Alfonso Labella, no ha podido proclamarse, porque ayer no se reunió la Junta municipal del Conaso, como autoriza la Ley, en la Casa Capitular. Así consta en acta notarial levantada al efecto por notarios que acompañaban a los candidatos don Ramón García Tarifa, D. José Labella Navarro, D. Antonio Pérez Mir, D. Eduardo Peralta, D. José Miranda Muñoz, D. José Carrasco y don Pedro Flores Gómez, que con sus propuestas pretendieron proclamarse para ir a la elección del día 14, cosa que no consiguiendo, por no constituirse la Junta durante las cuatro horas que como mínimo obliga aquella Ley. Todos supieron que por falta de número de votos no se había reunido, pero cual no fue la sorpresa pública cuando en la puerta de los colegios aparecieron cartificados de haber sido proclamados concejales diez individuos por el suocorrido artículo 29.

Después de breves estancias en Granada, ayer tarde marchó a Málaga el juez de primera instancia de Manzanera Real, D. Antonio Ballejo Lozano. Se encuentra enfermo el propietario D. José Aranda.

Ha presentado al Juzgado, según sabemos, denuncias y querrelas por falsedad contra la proclamación de ayer, habiéndose levantado infinidad de actas notariales. Además se establecerán oportunamente los recursos debidos.

Ha producido, en general, muy mala impresión el pucherazo de ayer, porque a Guadix le hace muy poco favor el arbitrario procedimiento, así como a los electos, porque un acta en esa forma desautoriza y abochorna, y hace suponer al que la recibe que sus actos los inspira en la injuria y su representación ha de ser poco provechosa. El Correspondiente. Guadix 8 de Noviembre.

Monte de Piedad

En los días 22 y siguientes del mes de Noviembre en este establecimiento la subasta de los lotes de alhajas vendidos y no renovados, anteriores al número 47.546 cuyos lotes estarán expuestos al público los días 19 y 20 del corriente, de dos a cuatro de la tarde.

La subasta de los lotes de ropas y efectos anteriores al número 39.164, dará comienzo el día 1.º de Diciembre y próximo y estarán expuestos los lotes los días 29 y 30 del presente mes, de dos a cuatro de la tarde.

Información oficial

De Quintas. En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, deben presentarse: José Chico Quesada, Miguel Molina Abares, Francisco Martínez Martínez y Manuel Palomares Fernández, este último para recoger la licencia establecida.

Expuestos al público. En la secretaría del Ayuntamiento de Bayacas ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales.

En Os Her. la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Guardia civil

La de La Calahorra ha detenido a José Antonio Galjardo y otros por robar maderas a Antonio Quintana.

Del Reino y del Extranjero acaba de recibir el Old England las últimas novedades en sombreros. Reyes Católicos, 31

Instrucción pública

Títulos.—Por el Rectorado de la Universidad de Granada se han expedido títulos de Bachiller a favor de don Francisco López Rodríguez, don Rogelio Consegua Muñoz, D. Félix González Martínez, D. José Jesús López Fernández, D. Vicente Merocho Marco y D. José Caro Cañas.

El impuesto único

Esta noche, a las ocho se reunirá en su domicilio social, la Liga Granadina, por lo que se ruega a todos sus asociados, se sirvan concurrir con puntualidad. Se tratará del meeting de 23 del actual y se leerán y comentarán libros que tratan del Impuesto único.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy.—Parada. Atilería y Caballería.—Jefe de día, don Faustino Parier Grandino, teniente coronel de Caballería.—Imaginaria, D. Juan Ramírez Cossentino, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Antonio Muñoz Jiménez, capitán de Artillería.

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Dentadura limpia y sana, y boca bien aromatisada, con Licor del Polo. Para las personas de gusto los vinos BODEGAS FRANCO ESPAÑO. LAS, Logroño.

El Hospital Clínico

Para llegar a comprenderse de lo muy justa que es nuestra petición, precisa tener algunos conocimientos, sobre el concepto antiguo y moderno, de la transmisión de las enfermedades y modo de asistir a los heridos, pero como esta cuestión es de másiado extensa, hacemos el obsequio de no entrar en ella, contentándonos con algunos detalles para todos los que comprendan.

Cuando se construyó la casa que llamamos Hospital, y que aún no se viulumbra nada de los actuales conocimientos, es natural reuniera las mejores condiciones: pero hoy, no puede ser, no debe vivir más tiempo; por aquel entonces, como nada se sabía, nada se tuvo en cuenta en su construcción, pero hoy, con los conocimientos precisos que tenemos de estas materias, debemos exigir que se nos atiendan, no es para nosotros, es para todos, es para la humanidad que tiene derecho a ello, pues para a go está el derecho a la vida y a la salud, es privarle la existencia a un número de criaturas; sabemos que si una estómata fétida o viciada no es beneficiosa, es más perjudicial que un siseo que constantemente está porvuelto y más aún el hacinamiento de enfermos de las más diversas dolencias, transmitiéndose las peores enfermedades, y e to ya lo saben todos ocurre en San Juan de Dios.

La Excelentísima Diputación tiene un señor diputado encargado de hacer la visita de inspección al Centro que nos ocupa, esta misión, parece que está a cargo de uno de ellos, indolente, a lo mejor, en tales asuntos; y se nos ocurre una pregunta, ¿por qué ese señor visitador no es por lo menos el licenciado en Medicina? adelantáramos mucho, ya que el conocedor de estas materias no dejaría de denunciar los hechos que observara y verían la luz pública, las numerosas ocasiones que hoy pasan despercebidas, no dando lugar a que horteros tras horrores, vayan acumulándose sin que nadie los tenga en cuenta y pasando sobre la población pobre obrera que al por la fatalidad está condenada a ir allí, no por eso es menos digna de que se le trate con las más respetuosas consideraciones y con los más respetuosos conocimientos de la Ciencia. Es muy injusto, inhumano, criminal si se quiere, que en el siglo XX no tenga Granada un Hospital donde sus hijos al ingresar, no solo no van a recuperar la salud perdida y que la Ciencia les brinda, sino que van a dejarse la poca vida que llevan, porque se la privará una más cruel enfermedad que allí contraerán.

Es inhumano, como digo, el no tener separados y clasificados los enfermos en distintos pabellones, una vez que de esa manera podían evitarse muchísimos contratiempos, ahorrandose a la vez el personal que presta sus servicios, con una abnegación y entereza sin límites, la mitad del tiempo y del trabajo, pues por esta sencilla cuestión del aislamiento, se ve precisado a entrar tres y más veces, a individuos operados con todos los rigores del Arte y rigor de la asepsia e infectados después, no sabemos por qué, pero quizá el foco no esté muy lejos de la cama próxima!

Hay otra razón para que nosotros pidáramos la construcción de un nuevo Hospital, y es: que nuestra Facultad tiene conquistado y merecido un puesto en los primeros escalones de la Ciencia Médica española, pues ella ha sido cuna de sabios eminentísimos

que supieron llevar el nombre de España y el de Granada, fuera de nuestras fronteras, (Crens, Argües, Rivera, Oloriz y tantos otros), pues bien, ella es la única también que carece de Hospital Clínico, teniendo todas las demás con iguales o parecidos méritos, pero no con más, ¿ándonos ejemplo de ello, espitales (Cádiz), mucho más pequeñas y más pobres, presentándonos como verdaderos palacios, es que Granada no tiene? ¿no puede? Quizá lea esta razón quien, no hace muchos días, nos dijo: «Desengáñense ustedes, nada conseguirán; si en vez de pedir para eso, ofrecen un negocio que produzca el 5 por 1, les llevarán a ustedes los millones; y esto, señores, parece mentira y es verdad y vergonzoso.

Por todas estas razones, por las muchas que se han dicho y por las innumerables que quedan sin exponer, alzamos el grito ante la hermosa y caritativa Granada, nombramos una comisión que gestionara de los Poderes públicos y del desprendimiento de los particulares, lo que por orden se debía tener; ante los primeros, logramos, sino halagüeñas, si algunas esperanzas; pero en los trabajos ulteriores han sido tantos los obstáculos y negativos, que si no hemos desistido, ha sido por amor a la empresa; pero si es verdad que estamos descorazonados, y temo que a esta le ocurra lo mismo que las anteriores, que sucumbieren sin lograr su objeto.

JOAQUÍN XIMENEZ GONZALEZ, Alumno del 6.º grupo y miembro de la Comisión.

Crónica de espectáculos

En Cervantes. Para esta noche se anuncia el estreno de los señores Paso y Abat El tren rápido.

La obra de extraordinario éxito habléndose representado en Madrid más de 100 noches consecutivas. May en breve se estrenen las grandiosas obras de reciente éxito en Madrid, El intérprete de Hamlet y El secreto de la biblioteca.

En Isabel la Católica. Tournee artística Villaseposa. La notabilísima compañía que bajo la dirección del distinguido actor Ricardo Calvo, se da en este teatro, prepara para mañana una magnífica función, que por su importancia, ha de revestir caracteres de verdadero acontecimiento artístico.

En Esperanza del Cielo. Los dos primeros actos de "Esperanza del Cielo", fueron leídos por su autor hace algún tiempo, en una velada que se celebró en el Centro Artístico, y la prensa tribuló entonces a la obra de efusivos elogios y entusiastas elogios, tanto por la belleza y fluidez del verso en que está escrita, como por el interés dramático en que toda la acción se desarrolla.

La obra, pues, promete ser un verdadero triunfo para su autor y un nuevo éxito de la brillante campaña artística que realiza la compañía Villaseposa.

Para completar la velada teatral, se representará la grandiosa comedia de los hermanos Quintero, "La Reja".

En "Esperanza del Cielo", se estrenará el magnífico decorado que para esta obra han pintado los artistas granadinos señores Carazo y Ramirez.

Arreglada una pequeña avería, desde el jueves, comenzará a encomendarse sin interrupción la magnífica calefacción con que este teatro cuenta.

Salón Regio. Interesantísimo es el programa que para esta noche se anuncia en el Salón Regio.

Además y entre otras películas, figura el estreno de la interesante "Revista Pabé", con informaciones de todo el mundo.

Luz Eden. Ha sido un gran acierto de la empresa de este cine, contratar a la rival atracción "Luz Max y Marguerite", que desde la noche que debutaron vienen gozando ovaciones innumerables.

En el teatro de la calle de San Juan, se da una función de gran interés, que por su importancia, ha de revestir caracteres de verdadero acontecimiento artístico.

LA INYECCION YER Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes Resultado infalible del 99 por 100 de los casos, PRECIO: FRASCO PTAS. 4 De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Mujeres de personajes

El señor Max y sus simpáticas hermanas y la señorita Marguerite, ejecutarán esta noche un variado programa, estrenando varios duetos y diálogos.

En estas últimas semanas han ocurrido dos pequeños acontecimientos, sin importancia real, pero que despiertan el comentario. Se trata de la concepción solemnemente da uno de esos sabios de barba blanca, y de la persecución de un aguilucho del arrisismo.

Es otro problema. Este: ¿qué pensarían de sus maridos indolentes y egoístas, las amantes y dulces mujeres que se desposaron con los usurpadores de la riqueza y de la fama?

Creemos que el luchador se afana por conquistar magnificencias, para ofrecérselas a alguien. En el fondo, ¿avidez del sueldo del magist, ¿agresivo con los extraños, y esclavo de su amo. Suponemos que el sabio ambicioso la honorabilidad para merecer hallarse próximo a las virtudes de su compinche. Y el mozo emprendedor anhela el triunfo romántico, por que sabe que su dama contempla el torneo desde una ventana.

Y sería una terrible desilusión, convencernos de que la elegida, no exige de nosotros la verdad, toda la verdad. ¿Ambición ella se complacería en la farsa? Y si no, ¿se atreverá el embajador a mentir en su hogar, como acostumbra en la calle?

Entre la degradación moral de la mujer del porvenir y el apuro económico del estador sentimental, cabe el consuelo de un espejismo en las pupilas de la esposa.

Acostumbrada a decir su mujer: "Mi marido aprovecha para las grandes empresas del Estado, y sin duda por eso no sirve para la pequeña de la casa."

En causa del Juzgado de Loja, sobre atentado de los agentes de la autoridad, se ha dictado sentencia condenando a José Ruiz Ruiz y Antonio Ruiz García, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y absolviendo a Juan Ruiz García, por haber obrado sin discernimiento.

Sentencia. En causa del Juzgado de Loja, sobre atentado de los agentes de la autoridad, se ha dictado sentencia condenando a José Ruiz Ruiz y Antonio Ruiz García, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y absolviendo a Juan Ruiz García, por haber obrado sin discernimiento.

En causa del Juzgado de Loja, sobre atentado de los agentes de la autoridad, se ha dictado sentencia condenando a José Ruiz Ruiz y Antonio Ruiz García, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y absolviendo a Juan Ruiz García, por haber obrado sin discernimiento.

Santos del día.—San Andrés Avelino. Esturgie.—La misa y oficio divino son de san Andrés Avelino, con rito doble y color blanco.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se continúa a las cinco de la tarde, Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Encarnación de María Inmaculada (Callejón de López Argente).

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En san Andrés, san Ildefonso, san Matías y san José, a las ocho.—En el Seminario a las siete.—En santa Paula, a las siete y media.—En san Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, san Juan de los Reyes y Capuchinos, desde la seis a las diez. En los Hospitales y san Juan de Dios, desde las siete a las diez de la mañana. En santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuatro. Misas de ánimas.—En el Angel Custodio, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco y media; en el Sagrado, Magdalena, Angustias, san Matías, santa Escolástica, san Andrés, san Gil, san Pedro, Salvador, san José y san Cecilio, a la oración; en el Perpetuo Socorro, san Antonio, Hospitales, Corazón de Jesús y san Ildefonso, a las siete de la noche.

Compáezanos a las celestes oraciones que van como elegas cogidas del brazo de un embaucador. Y si la esposa conoce la ruin calidad del fantoche disfrazado de personaje, entonces, compáezanos al sabio de la apoteosis y al aventurero a la política y la literatura, a quien ahora persiguen sus enemigos. No hay dolor comparable a la humillación en el hogar.

En una novela de Pío Baroja, un vividor logra hacer carrera y llega a los más altos pueños. Se ha enamorado del bandido de levita, una muchacha angelical. Un día, el victorioso condottiero propone a la muchacha el matrimonio. También él quiere románticamente a la novia. Y ella acepta. Pero de repente se le ocurre preguntar: ¿Tú eres bueno?

Y el tremendo domador de inquietudes, que ha pasado sobre todos los escrupulos, baja la cabeza, y responde negativamente, y se va... Ahí comienza su redención. FEDERICO GARCIA SANCHEZ. (Prohíbida la reproducción.)

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar. Contra Juan Ureña Santiago, sobre lesiones. Abogado, señor García García; procurador, señor Pérez Balldé; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol. Contra Juan Tarifa Martín, sobre lesiones. Abogados, señores La Fuente Villaveca y Góngora; procuradores, señores González Gómez y Romero; secretario, señor Alonso.

Sección tercera.—Sección de recusación del Juez municipal de Guadix. En funciones de Instrucción, don Francisco Peralta Gámez, formulado por Antonio Sánchez Vela, en causa contra el mismo a instancia de don Antonio Garrido Machado, sobre malversación. Abogados, señores Ramírez Antrás y Aguilera Gómez; procuradores, señores González Gómez y Rivas; secretario, señor Valverde.

Sección cuarta.—Sección de recusación del Juez municipal de Guadix, en bienes anteriores y en funciones de Instrucción, D. Pedro Flores Gómez, formulado por Joaquín Jiménez Martínez, en causa a su instancia. Abogado, señor Aguilera Gómez; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

Sección quinta.—Sección de recusación del Juez municipal de Guadix, en bienes anteriores y en funciones de Instrucción, D. Pedro Flores Gómez, formulado por Germán Jiménez Gutiérrez, en causa a su instancia de Joaquín Jiménez Martínez. Abogados, señores Ramírez Antrás y Aguilera Gómez; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Valverde.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la secretaría de Gobierno una causa del Juzgado de Ugijar, contra Aureliano Castillo Soto, sobre atentado.

En causa del Juzgado de Loja, sobre atentado de los agentes de la autoridad, se ha dictado sentencia condenando a José Ruiz Ruiz y Antonio Ruiz García, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y absolviendo a Juan Ruiz García, por haber obrado sin discernimiento.

Santos del día.—San Andrés Avelino. Esturgie.—La misa y oficio divino son de san Andrés Avelino, con rito doble y color blanco.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se continúa a las cinco de la tarde, Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Encarnación de María Inmaculada (Callejón de López Argente).

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En san Andrés, san Ildefonso, san Matías y san José, a las ocho.—En el Seminario a las siete.—En santa Paula, a las siete y media.—En san Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, san Juan de los Reyes y Capuchinos, desde la seis a las diez. En los Hospitales y san Juan de Dios, desde las siete a las diez de la mañana. En santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuatro. Misas de ánimas.—En el Angel Custodio, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco y media; en el Sagrado, Magdalena, Angustias, san Matías, santa Escolástica, san Andrés, san Gil, san Pedro, Salvador, san José y san Cecilio, a la oración; en el Perpetuo Socorro, san Antonio, Hospitales, Corazón de Jesús y san Ildefonso, a las siete de la noche.

Novena.—En san Cecilio a la Virgen de la Salud, a la oración, predicando don José Fernández Arcoya. Visita de la Gorte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Señalamientos para hoy. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar. Contra Juan Ureña Santiago, sobre lesiones. Abogado, señor García García; procurador, señor Pérez Balldé; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol. Contra Juan Tarifa Martín, sobre lesiones. Abogados, señores La Fuente Villaveca y Góngora; procuradores, señores González Gómez y Romero; secretario, señor Alonso.

Sección tercera.—Sección de recusación del Juez municipal de Guadix. En funciones de Instrucción, don Francisco Peralta Gámez, formulado por Antonio Sánchez Vela, en causa contra el mismo a instancia de don Antonio Garrido Machado, sobre malversación. Abogados, señores Ramírez Antrás y Aguilera Gómez; procuradores, señores González Gómez y Rivas; secretario, señor Valverde.

Sección cuarta.—Sección de recusación del Juez municipal de Guadix, en bienes anteriores y en funciones de Instrucción, D. Pedro Flores Gómez, formulado por Joaquín Jiménez Martínez, en causa a su instancia. Abogado, señor Aguilera Gómez; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

Sección quinta.—Sección de recusación del Juez municipal de Guadix, en bienes anteriores y en funciones de Instrucción, D. Pedro Flores Gómez, formulado por Germán Jiménez Gutiérrez, en causa a su instancia de Joaquín Jiménez Martínez. Abogados, señores Ramírez Antrás y Aguilera Gómez; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Valverde.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la secretaría de Gobierno una causa del Juzgado de Ugijar, contra Aureliano Castillo Soto, sobre atentado.

En causa del Juzgado de Loja, sobre atentado de los agentes de la autoridad, se ha dictado sentencia condenando a José Ruiz Ruiz y Antonio Ruiz García, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y absolviendo a Juan Ruiz García, por haber obrado sin discernimiento.

Santos del día.—San Andrés Avelino. Esturgie.—La misa y oficio divino son de san Andrés Avelino, con rito doble y color blanco.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se continúa a las cinco de la tarde, Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Encarnación de María Inmaculada (Callejón de López Argente).

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En san Andrés, san Ildefonso, san Matías y san José, a las ocho.—En el Seminario a las siete.—En santa Paula, a las siete y media.—En san Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, san Juan de los Reyes y Capuchinos, desde la seis a las diez. En los Hospitales y san Juan de Dios, desde las siete a las diez de la mañana. En santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuatro. Misas de ánimas.—En el Angel Custodio, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco y media; en el Sagrado, Magdalena, Angustias, san Matías, santa Escolástica, san Andrés, san Gil, san Pedro, Salvador, san José y san Cecilio, a la oración; en el Perpetuo Socorro, san Antonio, Hospitales, Corazón de Jesús y san Ildefonso, a las siete de la noche.

Señalamientos para hoy. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar. Contra Juan Ureña Santiago, sobre lesiones. Abogado, señor García García; procurador, señor Pérez Balldé; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol. Contra Juan Tarifa Martín, sobre lesiones. Abogados, señores La Fuente Villaveca y Góngora; procuradores, señores González Gómez y Romero; secretario, señor Alonso.

CHANCLOS DE GOMA URRUTIA Reyes Católicos, 5.—Granada. Chanclas de goma para caballería. Hero desde 7.50. Idem idem para señora desde 6.50. Idem idem para niños desde 4.50. Recibidas las remesas de la temporada. Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas, la casa que más paga. ZAGATIN 18. Lotería de Navidad. Trazados de lotería se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 3, principal, al precio de 50 céntimos libreta con 100 hojas. SUELTOS. 50 trasladados 25 céntimos. 25 idem 15 idem. 15 idem 10 idem. DIEZ CUPONES. Como el pre-ente, dos derechos. AMPLIFICACION FOTOGRAFICA de 32 por 42 centímetros, hecha por el acreditado fotógrafo de Madrid, D. J. Luque, y Regalo de EL DEFENSOR DE GRANADA. Entregando en la Administración de este diario 395 pesetas, podrá recogerse dicha ampliación con orinal y marco emaltado en blanco o de color.

TELEGRAMAS La guerra europea

Madrid 9

Los Balcanes en la contienda

Un espía ahorcado. Dieron de Buarest, que el capitán del vapor Sofia...

La unión de alemanes y búlgaros. La unión de búlgaros y alemanes que se había realizado...

Los servicios han destruido los puentes de la línea, impidiendo que los invasores puedan utilizarlos inmediatamente.

Refuerzos turcos. La Sublime Puerta ha llamado fuerzas importantes de Asia Menor...

Base de operaciones. Los periódicos de Salónica dicen que los aliados organizan una nueva base de operaciones en los Balcanes.

Al efecto desembarcarán tropas en las costas albanesas del Adriático.

La expedición la realizará especialmente tropas italianas e inglesas, que se concentrarán probablemente en Valona...

Bandas de foragidos. Dieron de Atenas, que bandas de búlgaros, turcos y albaneses, continúan realizando bárbaras tropelías.

Recientemente, la guarnición serbia de Dibra persiguió a una importante banda, matando a 1.500 foragidos.

También los franceses han conseguido exterminar algunas bandas que intentaban cortar el ferrocarril de Valandovo.

Inquietud en Bulgaria. Telegrafían de París diciendo, que según noticias recibidas de Salónica...

Las pérdidas enormes que ha sufrido el ejército búlgaro, obligan a proseguir una ofensiva temeraria para tratar de recuperar el tiempo perdido...

Actos de insubordinación en Bulgaria. En Sofía y en los grandes centros de Bulgaria...

Teméndolo, los alemanes envían continuamente oficiales de su nación y gran número de tropas turcas, con objeto de esterrar a pueblo.

Informes fidedignos confirman, que han ocurrido graves actos de insubordinación colectiva en varias ciudades de Bulgaria.

Un batallón entero de infantería se negó a obedecer la orden de marcha en Diebratohik. Tuvo que ser desarmado y se fusiló a la mitad de los soldados rebeldes.

En otras ciudades, numerosos oficiales fueron igualmente fusilados, por negarse a obedecer las órdenes de los superiores y por tentativa de propaganda rusófila.

Grecia pide dinero. Dicen de Atenas, que el Gobierno helénico ha presentado recientemente a los Gobiernos aliados una petición...

Los Gobiernos aliados examinan la cuestión con simpatía.

Buena situación. La situación de servicios, franceses e ingleses es muy satisfactoria, especialmente en la carretera de Kivola en la región de Veles.

Los búlgaros dieron un violento ataque contra Kivola, pero fueron rechazados.

Los franceses han ocupado Komana. Al Noroeste de Guevguili, continúa el avance anglofrancés.

Italia a la vista. En Roma se ha publicado una noticia diciendo, que el alemán se ha publicado una noticia diciendo, que el alemán...

Rumania por los aliados

Noticias de Bucarest dicen, que el presidente del Consejo, señor Bratianu, ha declarado, que está desovertada toda posibilidad de una acción rumana contra Rusia.

Prueba nuestra simpatía por los aliados—fue el hecho de que hoy hemos prohibido el paso por nuestro territorio de las municiones destinadas a Bulgaria.

Creo que la guerra no se decidirá en los Balcanes, aunque los alemanes se apoderen de los Esudochos.

Las operaciones montenegrinas. En Cetigue se ha publicado hoy el siguiente parte oficial: «Continúa la ofensiva austriaca en los frentes de la Herzegovina y en las orillas del Drina.

Todos los ataques del enemigo han sido rechazados.

Retrospecto. Un vapor cargó en el Havre numerosos cañones, montados en automóviles, destinados al frente ruso.

Cuando navegaba hacia Arkanjelo, por la telegrafía sin hilos, se le ordenó que retrocediera.

Previo consentimiento de Rusia, los cañones serán trasladados a Salónica para utilizarlos las tropas aliadas contra los austroalemanes y búlgaros.

Defensa del Danubio. Comunican de Atenas, que Turquía ha enviado al punto de Ruschouk varios regimientos de caballería para defender las orillas del Danubio.

Desde Gibraltar. Circulan en Gibraltar insistentes rumores de haber sido echados a pique dos submarinos alemanes en el Estrecho, por cruceros ingleses.

Hay gran ansiedad por saber noticias exactas. Se espera la próxima llegada a Gibraltar de varios cruceros ingleses, para reforzar la vigilancia en el Estrecho.

Los reflectores de la plaza permanecen constantemente iluminando las costas y las aguas del Estrecho.

Las Cortes

Madrid 9

Poco después de la hora reglamentaria, se abre la sesión.

En las sesiones hay regular concurrencia de senadores y en las tribunas se ve bastante público, aunque no tan numeroso como en la sesión de ayer.

La guarnición de Granada. El conde de Monte Lirio es el primer senador que hoy hace uso de la palabra, para rogar al ministro de la Guerra que active el expediente de la construcción del cuartel de Artillería de Granada y para pedir, a la vez, que se destine a esta capital un regimiento de Infantería, puesto que el de Córdoba, que estaba de guarnición en ella, marchó a Ceuta hace cerca de tres años.

Dada la importancia de Granada, entiende el señor conde de Monte Lirio que el general Echagüe debiera acceder a estas dos peticiones, como que senador por dicha provincia tiene el honor de hacer.

El ministro de la Guerra contesta a dicho señor, prometiendo atender la primera petición, pero declarando terminantemente que no puede acceder a la segunda.

Anuncio de interpeleación. El señor Sedó anuncia una interpeleación sobre la política económica del Gobierno durante el interregno parlamentario.

El señor Dato la acepta para mañana.

El debate político. El jefe del Gobierno contesta al ex ministro liberal don Amalio Gimeno.

Justifica el señor Dato, que el no haber explicado la crisis en el Senado el día mismo de la apertura de las Cortes, obedeció a la necesidad de marchar al Congreso, dejando abierta la sesión en la Cámara para abrirla en la Cámara popular.

Después dijo, que el mismo señor Gimeno pasó de la cartera de Instrucción pública a la de Marina, sin que por ello el jefe de aquel Gobierno se creyera obligado a explicar el cambio en las Cortes.

Hechos análogos ocurrieron también durante los Gobiernos de los señores Maura y Canalejas.

relevase por el mucho trabajo que tenían y, estando enfermos, ellos mismo creían inepto a su acción en causa de sus descomientos físicos.

Retrasó cuanto pudo—agregó el jefe del Gobierno—esta sustitución, pero anunció la apertura de las Cortes no podía exigírsele el nuevo sacrificio que suponen las tareas parlamentarias.

Elogia con entusiasmo la labor realizada por dichos señores al frente de sus respectivos ministerios y niega que Sánchez Guerra tuviera ningún interés oculto en esta crisis.

Al señor Dato le costó gran trabajo hacerle continuar al frente del ministerio de la Gobernación.

Cuanto se diga en contrario es absurdo y falto de fundamento.

Niega después el señor Dato la debilidad del Gobierno y quita importancia al fracaso del empréstito.

En onces quiso discutir el señor Bugallal, pero le disuadieron sus compañeros, entendiendo que todos habían colaborado en la obra económica y que a todos, por consiguiente, les alcanzaba la misma responsabilidad.

Por entenderlo así, presentamos al Rey la dimisión de todo el Gobierno y como sabe el Senado aquella dimisión fué rechazada.

Protesta el señor Dato de la afirmación de que el Gobierno pretenda monopolizar la neutralidad. Esta se debe fundar, como así ocurre, en grandes aspiraciones y en nocivos y sólidos fundamentos nacionales.

La política económica del Gobierno se funda en las fuerzas del país en cuyo resurgimiento tiene legítimas esperanzas.

En las actuales circunstancias—termina el señor Dato—ningún Gobierno hubiera realizado labor tan intensa como ésta.

No venga a pedir a las minorías benevolencia, sino apoyo para la labor patriótica que realizamos.

No queremos vivir de la misericordia ajena, sino de la eficacia en los propios actos. (Aplausos).

Rectifica don Amós Salvador, manteniendo sus afirmaciones respecto a la neutralidad.

Rectifica también don Amalio Gimeno.

La explicación de la crisis—dice—debió ser espontánea sin el menor requerimiento de las oposiciones.

El Gobierno vive de milagro, sosteniéndose, principalmente, por suerte.

Si el partido liberal le apoya es en atención a las circunstancias porque atraviesa España, creen, también, que es mejor este Gobierno que adquirir otro salido del partido conservador.

Rectifica el señor Dato, quien dice, que el Gobierno vive del apoyo de la mayoría, que no le faltará nunca.

Interviene don Pio Gallón, en nombre de los demócratas.

Antes de que lo hiciera el Gobierno—dice—se declaró el señor García Prieto partidario de la neutralidad.

Califica de atrevidas las manifestaciones que hizo ayer don Amós Salvador acerca de la neutralidad armada, aunque cree que el Gobierno debe preocuparse de que España no quede relegada a la hora de la paz por su debilidad.

Los demócratas están conformes con la política del Gobierno en el asunto y la aplauden sin reservas.

Después, que considera suficientemente explicada la crisis, y termina diciendo, que el Gobierno puede contar con el apoyo de los demócratas en estas críticas circunstancias.

El Presidente del Consejo agradece esta ofrecimiento.

fecciones y que tienen grandes condiciones de potabilidad.

El ministro de Fomento se ocupa también de la potabilidad de las aguas del Lozoya y expresa su confianza en que los gérmenes no serán malignos.

El señor Rivas Mateo vuelve a hablar para preguntar al ministro de Instrucción pública, si ha ofrecido a los estudiantes derogar el decreto del señor Bergamín sobre los exámenes por grupos.

Pregunta además al Ministro, si ha suprimido en el presupuesto la consignación para el estudio científico y pensiones en el extranjero.

El señor Andrade contesta diciendo, que suprimirá los exámenes por grupo, si lo considera conveniente.

En cuanto a consignaciones de otros, que no ha suprimido ninguna.

Respecto a las pensiones para hacer estudios en el extranjero de otros, que las ha rebajado, por la imposibilidad de aplicarlas ahora.

Rectifica el señor Rivas Mateo. Dice éste, que el ministro de Instrucción señor Andrade, es un excéntrico, que no tiene amor a la enseñanza y que piensa echar abajo la mejor obra del señor Bergamín.

Censura las reducciones de material científico y la supresión de pensiones en el extranjero.

El señor Andrade defendiendo su gestión y dice, que deroga el decreto del señor Bergamín porque lo primero es establecer los grupos.

No voy contra el principio—dice—sino contra el momento en que se pretende aplicar, pues ahora la mayoría de los estudiantes no acuden a las aulas para saber, sino para alcanzar un diploma.

Creo que la enseñanza en España ha mejorado notablemente, gracias al profesorado.

Rectifica reorganizarse—termina—pero para ello hay que aumentar las partidas en el presupuesto, cosa difícil ahora.

El señor López Monís pide al ministro de Instrucción, declare que no revocará el decreto mientras los estudiantes no depongan la hostilidad.

El ministro de Instrucción.—Mientras dure la sigarada y la huelga, nada derogaré.

Los señores Castrovido, Soriano y Ruiz de Grijalva se ocupan del concurso de proyecto para la construcción del Palacio de Justicia, entendiendo que debe anularse dicho concurso porque ninguno de los proyectos corresponde a la realidad.

El edificio tiene que ser suntuoso, en armonía con lo que representa.

El ministro de Gracia y Justicia contesta a estos diputados, diciendo que el asunto está en trámite y todavía no ha recibido, por consiguiente, una resolución definitiva, debiendo hasta entonces reservarse todo juicio.

El señor Burgos encarece también la competencia y la rectitud del Jurado.

El duque de Almodóvar habla también de esta cuestión del Palacio de Justicia, pidiendo que se anule el concurso.

El exministro liberal señor Suárez Inclán llama la atención del Congreso sobre el hecho de que pasara a comisiones especiales los proyectos complementarios del ministro de Hacienda, en vez de pasar a la comisión de presupuestos.

Después, encarece la necesidad de atender a la triste situación porque atraviesa Asturias pidiendo al Gobierno medidas contra la emigración.

Defiende luego que se aborde la cuestión económica en un ambiente de concordia, entre todas las regiones. (Los diputados regionalistas asientan a estas palabras del ex ministro liberal).

Y termina abogando porque se favorezca la industria militar privada.

El ministro de Hacienda contesta brevemente al señor Suárez Inclán diciendo, que si alguno de sus proyectos se envía a las comisiones especiales es porque no representan aumento de gastos.

sobre la aplicación de la ley de comunicaciones marítimas.

Cuando termine esta interpeleación, explicará al señor Francisco Rodríguez sobre el problema de las subsistencias.

Asegura el conde de Romanones, que hasta el viernes o sábado no empezará a discutir el proyecto de rebajas de edades en el ejército.

Aludiendo a los propósitos de los catalanes decía el Conde, que deben hablar claro para que España conozca sus aspiraciones, pues el silencio es antipatriótico porque fomenta dudas y recelos y aumenta las diferencias regionales, que nunca debieran existir.

Lo que harán los catalanes. Los parlamentarios catalanes han desistido de la anunciada reunión en la que habían de acordar al plan de los trabajos que realizarán a favor de sus aspiraciones económicas.

No obstante haber desistido de la reunión se pondrán inmediatamente en campaña.

Por consecuencia de ello, el señor Sedó ha anunciado en la Alta Cámara una interpeleación, en la cual intervendrán todos los senadores catalanes.

En el Congreso será el señor Cambó quien haga al Gobierno una pregunta sobre el proyecto de zonas neutrales y los demás asuntos tratados en la Asamblea de Barcelona.

Acaso esta pregunta sirva de base a un debate más amplio, donde tomen parte diputados de distintas fracciones de la Cámara.

El proyecto de edades. Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades en el ejército.

En la reunión se cambiaron impresiones sobre las modificaciones introducidas en el dictamen.

Hay muchas emiendas presentadas y otras anunciadas.

Consumirá turnos en contra los señores Armillán, Weyler (Fernando), Galarza y Montes Jovellar.

Comisión de presupuestos. Se ha reunido la comisión de presupuestos del Congreso.

Han sido nombrados: presidente el señor Amat, vicepresidente el señor Ordóñez y secretario general el señor Barnard.

Se ha acordado que la comisión se divida en seis subcomisiones para el estudio de los diversos capítulos del presupuesto y de los proyectos económicos.

Cada individuo de la Comisión general podrá escoger todas las subcomisiones.

El presidente manifestó que el Gobierno deseaba la mayor rapidez en el estudio de los proyectos económicos, para tener pronto dictámenes y discutirlas.

La comisión conviene en empezar el estudio por los capítulos que tienen aumentos.

Información financiera. BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Includes entries for Interior en corriente, Español de Crédito, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Includes entries for Banco de España, Español de Crédito, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Includes entries for Banco de España, Español de Crédito, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Includes entries for Banco de España, Español de Crédito, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Includes entries for Banco de España, Español de Crédito, etc.

ALMENDROS Grandes criaderos de Almendros agrícos. Hermosas plantas desde 0'50 a 2 metros de altura desde 5 10, 15, 20 y 25 céntimos cada planta. JUAN LEYVA Granja LA TORRE.—Granada

EN EL LEON Para la temporada de invierno se están recibiendo importantes remesas de artículos de todas clases. Las grandes Novedades que esta casa presenta en fantasías de lana y seda y confecciones para señora y en géneros para caballero, está llamando poderosamente la atención del público que constantemente visita estos almacenes.

Elecciones MODELACION COMPLETA. Nombres de interventores y candidaturas. Paulino V. Traveset. Mesones, 52.—GRANADA. Imprenta, Librería y Papelería. Leyes electorales vigentes.

CAFÉ ALAMEDA Conciertos todas las noches. Servicio esmerado. Biliarios y Tiro. Helados de todas clases. CONSULTA ESPECIAL. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA. ex jefe de Clínica Oftalmológica de París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Plantación de espárrago. Se venden espárragos para la plantación de espárragos de Aragón, llamados también de Aragón; los espárragos son de gran desarrollo y su precio muy reducido. Dirigirse a Modesto Ciller, calle de Alcañalilla, 11 y 13, Granada, o bien a la Haza Nueva (Lanoha de Cenes).

NEURASTOL GRANULADO ESPINAR. (Registrado) 4 pesetas bote. Se menciona por los principales médicos de España. De paladar exquisito, soluble en agua, vino o cerveza.

BOLETÍN DEL DÍA SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 8 de Noviembre de 1918. Trigo.—Sobranse anterior, 552 quintales métricos. Extrada 32.—Total existencias, 584. Se vendieron 45 quintales, al precio de 38,74 a 39,79 pesetas.—Sobrante 539 quintales. El precio del trigo por fanega fué de 17,00 a 17,50.

Consulta médica. (Enfermedades internas) del Dr. Valdequero de Castro (Salvador). Especialidad en tratamientos de régimen.

Quieren vivir bien. ¿Tienen privaciones en las comidas, hacen buena digestión y se sacan del estómago, hígado, intestino y vías urinarias? Beban agua del manantial de la Victoria, de Antequera. Pídanse hoy ellos y familias. Depósito, D. Ricardo González, Marqués de Geron, 2.

EL BUEN GUSTO Modelos última creación en sombreros para señora y niños. Extenso surtido en elegantes sombreros para caballero. Zacatín, 12.—Granada. Al comercio. Se hacen toda clase de apuntes y correspondencia comercial a 50 céntimos l. hora. Informes, Barallos, 5. Si necesita V. recibos de... encontrará en la Administración de este periódico, el precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas. Sociedad Editorial de España. Oficinas: Colegiata, 7. Casa del HERALDO DE MADRID.

PASTILLAS MORELLO para otras Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas Capital: 12.500.000 pesetas

Enfermos del Estómago e Intestinos TOMAD LA ESTOMACALINA ALFAGEME

Agendas Bailly-Baillière para 1916

NUEVO DESCUBRIMIENTO FOSFORIL DE T. GONZALEZ

ESTOMAGO E IMPOTENCIA Vapores Correos Franceses DE LA Société Générale de transports maritimes a vapeur

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA PAMPA

ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS Carrillo y Compañía Granada

Antagra BISLERI

Anisosa SOLUCIÓN BENEDICTO

ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia

VAPORES PARA ORAN TURIA Y FRANCOLI

¿¿ Canas?? Gotas Griegas

Almoneda

Se ofrece para señora de análogo una señora viuda de la m- j rabiles referencias.

Fonda la Madrileña

San Francisco de Asís

Idioma francés Barbería El 92 La Madrileña

Sombrereria

A los propietarios de fincas urbanas

Traslados de lotería

Detectives rivales

El polizonte saludó cortésmente, y preguntó con amable sonrisa:

XXV QUEN MATÓ A JOSÉ SIBIEL